CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

Cuerpo Oficial de Bomberos
Fecha: Nov. 24.2023
Recibido
Hora: 12:16 pm
Radicado No.:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas	**Dirección:**	Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 – Dosquebradas
Número del Contrato:	033	**Informe No.:**	02
Periodo al que corresponde el presente informe:	16 septiembre de 2023 al 15 de octubre de 2023	**Plazo de Ejecución:**	4 meses y 15 días, a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda al 30 de diciembre
Contratista:	JOHN MAURICIO CUARTAS CANO	**Supervisor:**	JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución de las siete (7) dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional establecidas en MIPG.	• Durante el mes se consolido información relacionada con los avances de MIPG con el propósito de presentar informe de empalme. • Se consolido la información relacionada cl	Evidencias en el archivo contractual	N/A

	cumplimiento políticas de gestión y desempeño institucional establecidas en MIPG. • Se verificó entrega oficial de la información por parte del DAFP al proceso COBD 2022.		
2. Proponer actividades para Plan de Acción institucional, incluyendo actividades que permitan el cumplimiento del MIPG vigencia 2023.	• Se logró determinar, según lo consolidado y analizado que existe un nivel de cumplimiento satisfactorio en lo relacionado a las políticas de desempeño institucional del proceso COBD para la vigencia 2023, sin embargo, se precisa destacar que existe la necesidad según reporte de informe de seguimiento del plan de acción 2023 con corte al 30 de junio, QUE SE HACE NECESARIO suscribir plan de mejoramiento	Evidencias en el archivo contractual	N/A

	para fortalecer algunas políticas de MIPG como lo son: Gestión del Conocimiento y la Innovación. Gestión Documental, Control Interno, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Seguridad Digital, Gobierno Digital, Racionalización de Trámites, Participación ciudadana, Servicio al ciudadano, Compras y contratación, E Integridad .		
3. Actualizar la información relacionada con los diferentes procedimientos, formatos y matrices del modelo integrado de planeación y gestión.	Durante el mes no se desarrolló esta actividad.	Esta actividad no aplica para este informe.	N/A
4. Proponer actividades para Plan de Acción Institucional, incluyendo actividades que permitan el cumplimiento del MIPG vigencia 2022.	Se participó de reunión el día 06 de octubre de 2016 para constatar los avances relacionados con la política de seguridad digital del	Evidencias en el archivo contractual	N/A

	modelo integrado de Planeación y gestión MIPG, para dar cumplimiento a los planes de mejora recomendados por la Procuraduría.		
5. Apoyar a la dirección en la realización de los ciclos de auditoría interna, teniendo en cuenta resultados de auditorías previas y conclusiones de la revisión por la dirección de la vigencia anterior.	Esta actividad no aplica para la fecha de presentación del presente informe de actividades	No aplica para este periodo	N/A
6. Apoyar el establecimiento de actividades relacionadas con el sostenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de calidad teniendo en cuenta entre otros, resultados de auditorías e informe de revisión por la alta dirección, peticiones e inquietudes frente al sistema de gestión de calidad.	Se participó de reunión el día 06 de octubre de 2016 para constatar los avances relacionados con la política de seguridad digital del modelo integrado de Planeación y gestión MIPG, para dar cumplimiento a los planes de mejora recomendados por la Procuraduría.	Evidencias en el archivo contractual	N/A

7. Acompañar proceso de reporte ante el FURAG (Formato Único de Reporte de Avance a la Gestión).	Se verificaron los resultados del FURAG de la vigencia 2022	Evidencias en el archivo contractual	N/A
8. Realizar planes de acción y seguimiento de acuerdo con lo reportado en el FURAG.	Esta actividad no aplica para la fecha de presentación del presente informe.	No aplica para este periodo	N/A
9. Hace seguimiento al plan de acción MIPG vigencia 2023, ajustar cuando sea requerido conforme a las justificaciones presentadas por líderes / responsables de proceso, acompañar proceso de seguimiento a su implementación.	Se hace seguimiento a los planes de acción basados en los autodiagnósticos con el fin de recolectar la información necesaria y precisa que sirva como soporte para cumplir con los indicadores	Evidencias en el archivo contractual	N/A
10. Brindar apoyo administrativo en los diferentes programas y proyectos que adelante la Entidad.	Se participó en la reunión el día 10 de octubre para constatar los avances relacionados con el informe jurídico – daño antijuridico.	No aplica para este periodo	N/A

11. Las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual y sus alcances.	Se da respuesta mediante oficio COB-131-2023, a la solicitud realizada por la oficina de Planeación Municipal, sobre el tema de formalización laboral del COBD.	Evidencias en el archivo contractual	N/A

JOHN MAURICIO CUARTAS CANO

C.C. 10.027.060 de Dosquebradas

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

INFORME DE GESTIÓN

(LEY 951 DE 2005)

2020-2023

1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN MIPG

El Decreto 1499 del 2017 referente al MIPG en su artículo 2 menciona la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el funcionamiento de los Sistemas de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, define el modelo como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebras, se encuentra alineado a los criterios establecidos en el Decreto 1499 del 2017 referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG aplicable para entidades Públicas, este modelo incluye lo contenido en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001, ISO 45001 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable al Sistema de Gestión de la Calidad; así como el Modelo Estándar de Control Interno- MECI 1000:2014, según Decreto 943 de 2014, aplicable al Sistema de Control Interno y el Decreto 3622 de 2005, que reglamentó el capítulo 4 de la Ley 489 de 1998, en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo, donde señalan entre sí que son complementarios y orientan la gestión institucional hacia la búsqueda de mejores prácticas, seguimiento, medición y análisis de los controles e indicadores de gestión.
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se convierte en un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas para generar resultados y aportar a la atención de necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG son los siguientes:

- ✓ Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de la Corporación.
- ✓ Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de la Corporación para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
- ✓ Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
- ✓ Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la Corporación.

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Las entidades Públicas, y la inclusión al modelo de la norma ISO 9001:2015, ISO 14001, ISO 45001 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable al Sistema de Gestión de la Calidad; así como el

Modelo Estándar de Control Interno- MECI 1000:2014. Lo que convierte el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Cuerpo de Bomberos para generar resultados y aportar a la atención de necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

1.1. Implementación del Modelo Integrado de Planeación (MIPG)

Una vez se realiza un análisis de del estado actual de MIPG, frente al cumplimiento de los dispuesto en los Decretos 1083 de 2015 y 1499 de 2017, se vio la necesidad de la elaboración de un acto administrativo para la adopción del modelo, por ello se profirió la Resolución No 054 del 25 de junio de 2020, en donde se regulo los siguientes aspectos:

- Se crea el comité.
- Se determina su naturaleza.
- Se integra el Comité Institucional.
- Se termina la secretaria técnica.
- Se determina las funciones.
- Se establece las funciones del presidente.
- Se establece las funciones de la secretaria técnica.
- Se establece las obligaciones.

1.2. Integrantes del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Una vez adoptado el Comité de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución No 54 de 2020, en el artículo tercero se estableció que lo integraban los siguientes:

1. Director General, quien lo preside.
2. Subcomandante.
3. Técnico Administrativo.
4. Asesor Jurídico externo.
5. Asesor externo de Control interno o MIPG.

De la anterior conformación se resalta que tres (3) de los miembros son de la planta de personal de la Entidad y dos que el asesor jurídico y de MIPG, son contratistas; por lo tanto, existe una conformación que permite su funcionamiento y complimiento de las obligaciones legales y las determinadas por la Resolución.

1.3. Frente al Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

Es necesario tener presente que en relación al Comité Municipal de Desempeño el cuerpo Oficial de Bomberos viene desarrollando las acciones encaminadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de la Corporación, agilizar, simplificar y flexibilizar la operación del proceso de Bomberos para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos , desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua y en facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la Corporación.

1.4. Resultados FURAG MIPG

En lo relacionado a los avances de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas, se logra destacar la siguiente evaluación de desempeño del proceso
o.

Entidad: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MIPG en la entidad:

Selección múltiple — Código: PER200

- (●) Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- ( ) Mejoró la gestión para la obtención de resultados
- (●) Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- ( ) Permitió optimizar los recursos de la gestión institucional
- (●) Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- ( ) Promovió la efectiva participación ciudadana en la gestión
- ( ) Otro. ¿Cuál?

2. Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional:

Selección múltiple — Código: PER201

- ( ) La estructura del MIPG es muy compleja
- ( ) Se centra en tareas operativas que le restan importancia a los temas estratégicos
- (●) Exceso de lineamientos de política a implementarse en la entidad
- (●) Requisitos complejos que desconocen las realidades institucionales
- (●) Incluye dimensiones o políticas que no aportan valor a la gestión institucional
- ( ) No se hacen evidentes los criterios diferenciales relacionados en el marco del MIPG
- ( ) Otro. ¿Cuál?

3. Indique para cada política de gestión y desempeño su nivel de satisfacción respecto a los siguientes aspectos. Donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho y 0: no aplica la política

Matricial — Código: PER202

	Utilidad de los lineamientos e instrumentos para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión del talento humano	4	4	4
Integridad	4	4	4

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PARA: REPRESENTANTES LEGALES INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS

PERIODO DEL PRESENTE INFORME: ABRIL – JUNIO DE 2023

PERIODO DEL PRESENTE INFORME: ABRIL – JUNIO DE 2023

1. Avances por Dimensión y por Política de gestión y desempeño a junio 30 de 2023 con un breve análisis de los resultados.

   Frente a la medición del avance, se realiza conforme al plan de acción propuesto para la vigencia 2023 y esto de forma porcentual para indicar su avance a corte de 30 de junio del año 2023

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	AVANCE FRENTE A PLAN DE ACCIÓN DE MIPG INCLUIDO LAS RECOMENDACIONES.	OBSERVACIONES/PRINCIPALES AVANCES
Talento Humano	65%	Se fortaleció el Plan de Capacitaciones para el 2023. Se cuenta con un acompañamiento profesional en talento humano para el fortalecimiento del proceso.
Integridad	60%	Se realizo el diagnostico del plan de integridad de la entidad.
Planeación Institucional	70%	Se cuenta con las herramientas obligatorias y necesarias para cumplir los alcances de la planeación institucional en el 2023.
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	70%	Sin observación
Compras y contratación	50%	Se encuentra en elaboración una forma de medición de la política donde arroja el porcenjate
Fortalecimiento Organizacional y		Sin herramienta de autodiagnóstico, si ustedes tienen

	Simplificación de Procesos		alguna herramienta, favor indicar aquí.
	Servicio al ciudadano	55%	Sin observación
	Participación ciudadana	45%	Sin observación
	Racionalización de Trámites	45%	Sin observación
	Gobierno Digital	55%	Sin observación
	Seguridad Digital		Sin observación
	Defensa Jurídica	60%	Se realizo diagnostico actual del Comité de conciliación
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	50%	Sin observación
	Control Interno	55%	Se cumplió con la evaluación semestral del sistema de Control Interno
	Gestión Documental	60%	Sin observación
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	45%	Sin observación
	Transparencia y acceso a la información	60%	Se está ejecutando acciones de mejora a la página web oficial, a través de un profesional externo.

*Políticas mejora normativa y gestión de la información estadística: No aplica para Institutos Descentralizados según concepto del Dafp.

2. Cantidad de Comités Institucionales de gestión y desempeño realizados en el primer trimestre del año, con fecha de realización.

1. El 24 de enero
2. El 23 de marzo
3. El 10 de mayo
4. El 08 de junio

	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA: 06/10/23 SOLICITANTE

TEMA: Avances Seguridad Digital. FACILITADOR

LUGAR Bomberos HORA DE INICIO: 10:00 HORA DE FINALIZACION: 11:00.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Mauricio Cuartas	10027060	COBD	Contratista	3163081476		
2	Wilson Salgado	18506875	C.O.B.D.	Contratista	3105666998	wilson.salgados@gmail.com	
3	Erika Lorena Cal	25117934	COB.D	Contrtis	3152711[illegible]	erikdutp.edu.	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							


ROUGE

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

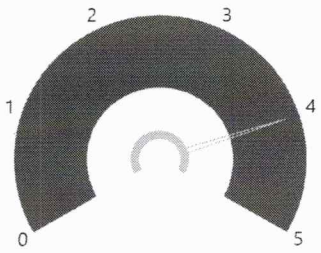
I. Resultados Generales

Índice de Control Interno



Nota: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking(quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

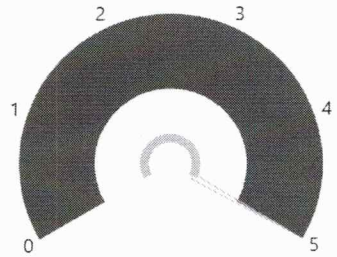
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Ranking(quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Entidad: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MIPG en la entidad:

Selección múltiple — Código: PER200

- (●) Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- ( ) Mejoró la gestión para la obtención de resultados
- (●) Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- ( ) Permitió optimizar los recursos de la gestión institucional
- (●) Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- ( ) Promovió la efectiva participación ciudadana en la gestión
- ( ) Otro. ¿Cuál?

2. Seleccione los 3 aspectos del MIPG que considera han dificultado la gestión institucional:

Selección múltiple — Código: PER201

- ( ) La estructura del MIPG es muy compleja
- ( ) Se centra en tareas operativas que le restan importancia a los temas estratégicos
- (●) Exceso de lineamientos de política a implementarse en la entidad
- (●) Requisitos complejos que desconocen las realidades institucionales
- (●) Incluye dimensiones o políticas que no aportan valor a la gestión institucional
- ( ) No se hacen evidentes los criterios diferenciales relacionados en el marco del MIPG
- ( ) Otro. ¿Cuál?

3. Indique para cada política de gestión y desempeño su nivel de satisfacción respecto a los siguientes aspectos. Donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho y 0: no aplica la política

Matricial — Código: PER202

	Utilidad de los lineamientos e instrumentos para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión del talento humano	4	4	4
Integridad	4	4	4

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

	Utilidad de los lineamientos e instrumentos para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Planeación institucional	4	4	3
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	4	4	3
Fortalecimiento organizacional	3	4	4
Gobierno digital	4	3	3
Seguridad digital	3	3	3
Defensa jurídica	4	3	4
Trasparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	4	4	3
Participación ciudadana	4	4	4

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

	Utilidad de los lineamientos e instrumentos para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Racionalización de trámites	4	4	4
Servicio al ciudadano	4	4	3
Evaluación de resultados	3	3	4
Gestión del conocimiento y la innovación	2	2	2
Gestión documental	4	3	3
Control interno	2	2	4
Gestión de la información estadística	2	2	2
Mejora normativa	3	3	3

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/**Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

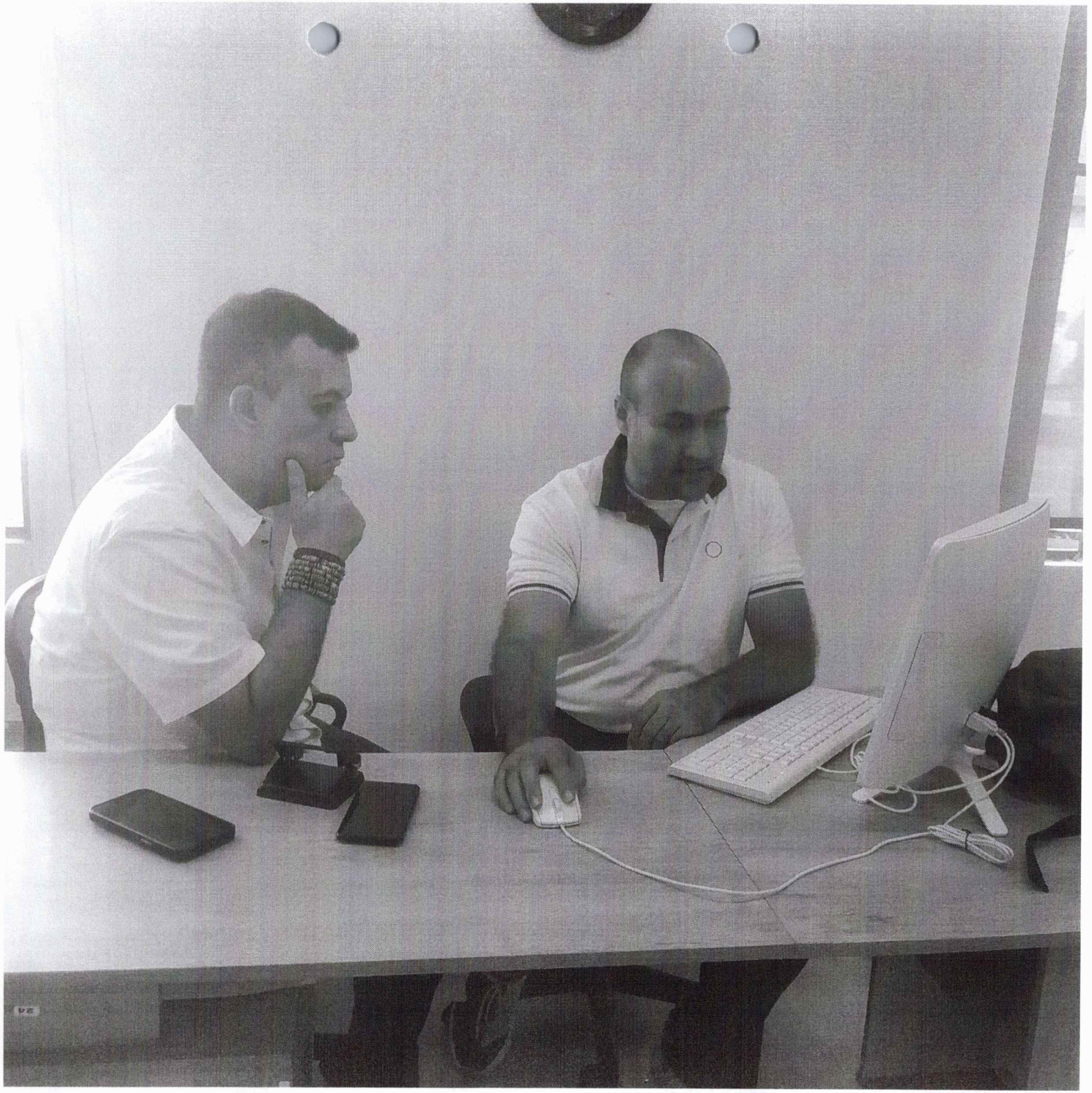
	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA: 10/10/23 SOLICITANTE

TEMA: Seguimiento Autodiagnóstico FACILITADOR

LUGAR Bomberos D/das HORA DE INICIO: 1:00 HORA DE FINALIZACION: 2:00

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Mauricio Cuartas	10027060	D.D.B.D	Contratista	3163084186	—	
2	Héctor Fabio Ramírez	18515248	COBD	Contratista	3154121032	—	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

FECHA: Octubre 10-2023 SOLICITANTE Directora General - Comandante Lina María Marín Rodríguez

TEMA: Informe Jurídico - Daño Antijurídico FACILITADOR Héctor Fabio Ramírez Sánchez - Abogado

LUGAR Instalaciones C.O.B.D HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACION: _____

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Yaneth Cano	41094428	COBD	Auxiliar	3136041264		
2	Jose Uriel Pino H	18502511	COBD	Asesor Contable	3156110909		
3	MAURICIO OCAMPO	10027060	COBD	Contratista	3167081486		
4	Joaquin Ocampo	18510790		Jefe	3117196500		
5	Héctor Fabio Ramírez S	18515148	COBD	Jurídico	3154121031		
6	Lina María Marín	42102614	COBD	Directora	3207883797		
7							
8							
9							
10							
11							
12							



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

COB – 131 -2023

Dosquebradas, 12 de octubre de 2023

Doctora
SANDRA MILENA ANGARITA
Asesora MIPG
Secretaria Planeación
Ciudad

Asunto: **FORMALIZACIÓN LABORAL C.O.B.D**

Por medio de la presente me permito responder solicitud enviada por usted mediante correo electrónico de fecha octubre 10 de 2023 con relación a la formalización laboral del C.O.B.D.

El C.O.B.D. a la fecha cuenta con 12 nombramientos en provisionalidad en el cargo de Bombero, con la siguiente denominación:

- Denominación: Bombero
- Código: 475
- Grado 18
- Número vacantes: 12

De acuerdo a lo anterior, se realizó convocatoria en la Comisión Nacional del Servicio Civil según acuerdo No. 22 del 30 de diciembre de 2022 el cual se modificó por el acuerdo No. 41 del 26 de mayo de 2023. "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección Abierto, para proveer las vacantes definitivas del empleo denominado Bombero, código 475, pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Planta de Personal del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas - Proceso de Selección No. 2492 de 2022 – Cuerpos Oficiales de Bomberos"

Se realizó reporte de la oferta pública de empleos de carrera en el aplicativo de Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO -.

Powered by CamScanner

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

Se anexan los siguientes documentos:

- RESOLUCION No.100 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON ANEXO.
- ACUERDO No. 22 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
- ACUERDO No. 41 DEL 26 DE MAYO DE 2023
- https://historico.cnsc.gov.co/index.php/cuerpos-bomberos-normatividad/407-acuerdo-y-anexos-administrativos-cuerpos-oficiales-de-bomberos#9-cuerpo-oficial-de-bomberos-del-municipio-de-dosquebradas (LINK DE VERIFICACION DE LA INFORMACION DE CONCURSO)
-

Quedo atento a cualquier inquietud,

LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ
Directora General – Comandante
Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas

JOHN MAURICIO CUARTAS CANO
Asesor MIPG
Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas

Proyectó: Mauricio Cuartas

Powered by CamScanner